despachar cargamentos en cumplim.to de lo mandado
de dho Señor Superintendente D. Jorge de Alar
dem.e a las Villas que quedan para arriba
que son las que aqui se hallan declaradas con copias
selladas de estas Instrucciones para Aduanas
de las Instrucciones que de esta Com.a se hicieron
en dho tiempo cuyas Reglas y Instrucciones
y arreglandose las Reglas y Instrucciones
que deben regir en dhos Aduanas
forma de Su Observancia y remitiendo a esta Ciudad
dos numeros comenzados a 1. cada uno de
esta Ciudad que la lleve con las dhas copias para
ponerlos en manos de S.M. y para que tenga efecto
lo referido dho Señor. Con la brevedad que pueda
su aplicacion han acordado y mandado
lo siguiente = Que la dha Ciudad que siendo
nombrada en Aduana de dhas Villas cumplan
con cumplir como se ordena y previene
en dhas Instrucciones Cada Ciudad segun orden a
su distrito Ordenando se observen y cumplan
como su Mag.d manda todas singulares
sus constantes de Pisos y que cobrando
dhos Derechos se remita su
producto a esta Ciudad a Orden de Juan
Cortes Ser.o Y nombrados dellos como dho
Señor tiene nombrados para cumplimiento de estos